



TURISMO CIVA S.A.C.
Si va de viaje, ¡ viaje en Civa!
R.U.C 20102427891
JR SANCHO DE RIVERA 1184
URB. MONSERRATE LIMA
Central Telefónica: (511) 418-1111

Agencia de Emisión: Tumbes
Av. Tumbes N° 518
Fecha/Hora Emisión: 20/12/2023 18:27

FACTURA ELECTRONICA F900-0456715

DATOS DE VIAJE:

Origen : Tumbes
Embarque : Tumbes
Av. Tumbes N° 518
Destino : Lima (Plaza Norte)
Desembarque: Lima (Plaza Norte)
Av. Gerardo Unger N° 6917 LB39
LB40- LB41- LB42

Fecha : 21/12/2023 Hora : 12:00
Asiento : 12 Piso : 1
Servicio : Supercava Alimentación: Sin aliment

Presentarse 45 minutos antes

DATOS DEL PASAJERO:

Nombre: MANUEL JESUS CASTRO HUAMAN CASTRO
Identificación: DNI
Numero de Documento: 06214457

DATOS DEL CLIENTE:

RUC: 20611560649
CONSORCIO SANTA ANA

DATOS DE PAGO:

OP. GRATUITO : S/ 0.00
OP. EXONERADO : S/ 120.00
OP. INAFECTO : S/ 0.00
IGV : S/ 0.00
IMPORTE TOTAL A PAGAR S/ 120.00
Son: CIENTO VEINTE 00/100 SOLES.
Tipo de Pago : Contado
Numero Tarjeta : -
Numero Voucher : -
Destatario : SUSAN LIZ FERNANDEZ CF

Asegurado con SOAT RIMA POLIZA N° 2003-8678711

Autorizado mediante Resolución de Intenden
Número 0180050002242/SUNAT Para más
información sobre todos los términos y condiciones
puede ingresar a nuestra página web
<http://www.civa.com.pe>

Al recibir el presente documento acepto todos los términos del contrato del servicio de transporte publicados en agencias y página web. Documentos de embarque, pasajero debe presentar obligatoriamente el boleto de viaje en físico o virtual y documento de identificación físico (DNI o pasaporte o carnet de extranjero o cédula de identificación). Nota: La condición migratoria es responsabilidad del pasajero. Pasajeros menores de edad que viajen solos o en compañía de un adulto que no sea sus padres, deben presentar DNI y el acta de autorización de viaje notarial suscrita por uno de los padres para nacionales, para viajes internacionales deben presentar acta de autorización de viaje notarial suscrita por sus padres. Cambio de Titularidad: La anticipación mínima es de 8 horas antes de la fecha y hora de viaje. Postergación: La anticipación mínima para el cambio de ruta, hora o de servicio, es de 24 horas antes de la fecha y hora de viaje. La postergación o Cambio de titularidad lo podrá realizar solo de manera virtual al momento de